



VII CONCURSO NACIONAL DE CAZA DE TRUFA DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA

LUGAR: MANCHONES (ZARAGOZA)

14 y 15 de febrero de 2026

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El lugar de la carpa del concurso será la finca situada en Manchones (Zaragoza) en las siguientes coordenadas [41.148645, -1.468339](https://www.google.com/maps/@41.148645,-1.468339)
2. Pinchando en el siguiente enlace puede ver la situación en el mapa. <https://maps.app.goo.gl/2mtDNw3U9Ck1eCEF8>
3. Los premios serán los siguientes:

1er Premio: 1.500 € + 1 año de comida de primera calidad para el perro (12 sacos de 10 kg de pienso Nature's Variety de Affinity de 1ª calidad).

2º premio: 800 € + 6 meses de comida de primera calidad para el perro (6 sacos de 10 kg de pienso Nature's Variety de Affinity de 1ª calidad).

3er premio: 500 € + 3 meses de comida de primera calidad para el perro (3 sacos de 10 kg de pienso Nature's Variety de Affinity de 1ª calidad).

4. Precio: 40 € ronda clasificatoria, semifinal y final
5. Precio: 20 € ronda preliminar, debiendo abonar 20 € más si se pasa a la siguiente fase clasificatoria.
6. La trufa del Concurso se seleccionará el viernes 13 de febrero a las 19:30h, en Daroca, en un acto público y bajo estándares de calidad, por Laumont, compañía líder en España en la selección, venta y distribución de trufas, y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA), siendo el único Concurso de España que lo realiza.
7. Se abrirá un plazo de inscripción que va desde el lunes 12 de enero a las 12 h hasta el lunes 19 de enero a las 12 h. **Esta inscripción da derecho automático a la participación en la Ronda Preliminar (excepto para los 20 semifinalistas de 2025).**

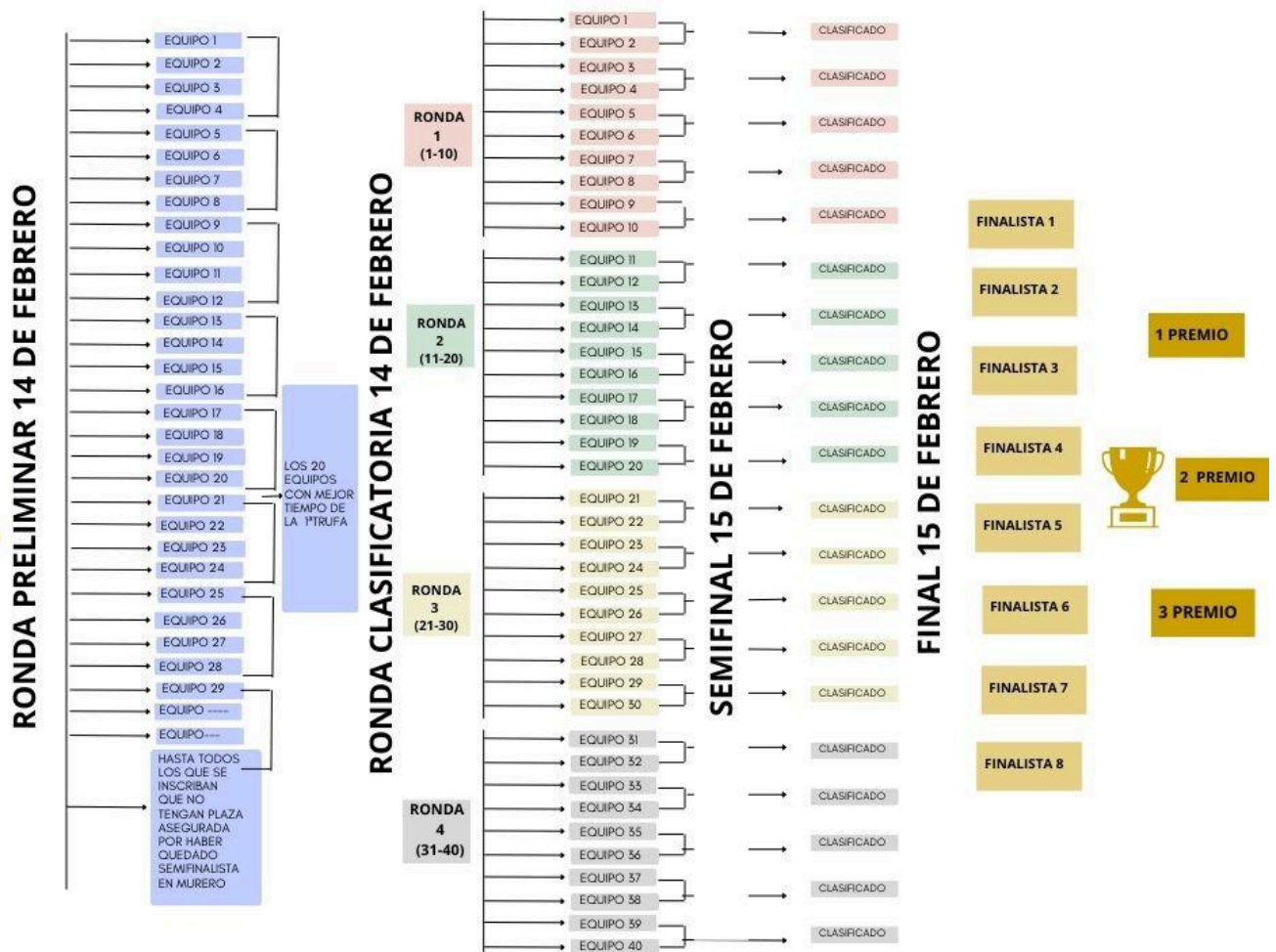
En esta Ronda Preliminar se decidirán los 20 equipos que pasarán a la Ronda Clasificatoria. **El objetivo es que no solo puedan participar en nuestro concurso aquellos que se inscriben más rápido sino que la plaza en el concurso dependa de la participación en esta fase preliminar.**

8. Los 20 primeros clasificados de la edición 2025 (Murero) asegurarán su plaza siempre que se inscriban en tiempo y forma. Pedimos para mayor agilidad en la confirmación de plaza al resto de inscritos que nos comunicuéis lo antes posible si no pudierais participar para que , de ese modo, quede libre y la podamos adjudicar al siguiente clasificado del año pasado.

El Comité organizador del Concurso se reserva el derecho a la expulsión del mismo de cualquier participante que se haya visto involucrado en conductas y / o procesos delictivos relacionados con la truficultura.

- 9. Los componentes del equipo serán un cazador/a y un perro/a en ningún caso podrá haber algún componente que forme parte de otro equipo.
- 10. Cada cazador/a será responsable en todo momento de su animal.
- 11. El cazador/a no podrá utilizar para localizar y extraer la trufa otros medios o herramientas que no sea un perro y un instrumento tradicional en la caza de la trufa en los países productores de trufa. El cazador/a deberá ir ataviado con un morral.
- 12. El concurso consta de cuatro fases; (Ronda preliminar, Ronda clasificatoria, Semifinal y Final)

FASES DEL VII CONCURSO NACIONAL DE TRUFA DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA-2026



- **Ronda Preliminar:** tendrá lugar el día 14 de febrero.

Los campos de esta Fase serán asignados por orden de acreditación **el mismo sábado 14 de febrero a las 9:00 h** en la Carpa de Manchones. Esta Carpa está ubicada aquí: <https://maps.app.goo.gl/2mtDNw3U9Ck1eCEF8>

El campo de esta fase se ubica aquí : <https://maps.app.goo.gl/igT63Dcm4X2T3zff9>

Esta Ronda será en la que se decida que 20 equipos pasan a la Ronda clasificatoria.

En esta Ronda competirán los equipos de cuatro en cuatro pasando a la siguiente Clasificatoria los **veinte (20) mejores, que serán los que encuentren la primera trufa más rápido.**

En caso de que no se consigan 20 equipos, se efectuará un sorteo entre los que no hayan conseguido ninguna trufa para cubrir las plazas vacantes.

Cada equipo dispondrá de un campo exclusivo de 4 metros de ancho por 4 metros de largo (16m²) donde se esconderán 2 Trufas Negras d'Aragón (*Tuber melanosporum*) y dispondrá de 3 minutos para encontrarlas.

En cuanto se encuentre la primera de las 2 trufas escondidas, finalizará la participación del equipo debiendo recoger el perro y **sin abandonar el campo** esperar dentro a la finalización del resto de equipos de ese turno. Se abandonará el campo cuando los jueces lo indiquen.

Los 20 equipos de esta ronda que pasen a la semifinal NO necesitarán acreditarse de nuevo debiendo acudir directamente a la hora del sorteo a la Carpa.

- **Ronda Clasificatoria:** tendrá lugar el día 14 de febrero.

El campo de esta ronda será el siguiente: <https://maps.app.goo.gl/mSxMwgXzYiys8g2Q7>

Los equipos participantes de esta ronda, excepto los que vienen de la ronda preliminar, se **acreditarán en la carpa a las 11:00 h.**

El sorteo de los campos mediante el cual se distribuirán los equipos participantes en cada ronda **será público y tendrá lugar el mismo sábado 14 de febrero a las 11:45 h** en la Carpa de Manchones.

La Clasificatoria estará formada por 4 rondas eliminatorias con 10 equipos participantes en cada una. Las rondas se distribuirán de la siguiente manera:

- 12:30-13:00h Ronda Clasificatoria 1
- 13:00- 13:30h Ronda Clasificatoria 2
- 16:00- 16:30h Ronda Clasificatoria 3
- 16:30-17:00h Ronda Clasificatoria 4

Esta ronda será eliminatoria: competirán los equipos de dos en dos pasando a la semifinal únicamente uno, que será el que más trufas encuentre en menos tiempo independientemente del resultado de otros emparejamientos.

De cada ronda clasificatoria pasarán 5 equipos a la semifinal de forma que habrá 20 equipos en la semifinal.

Cada equipo dispondrá de un campo exclusivo de 6 metros de ancho por 6 metros de largo (36m²) donde se esconderán 3 Trufas Negras d'Aragón (*Tuber melanosporum*) de 15 a 20 gr. y dispondrá de 3 minutos para encontrarlas.

- **Semifinal** tendrá lugar el **día 15 de febrero a las 10:00h** con el sorteo de campos en la Carpa y estará compuesta de 20 equipos participantes de los cuales solo 8 pasarán a la final.

Esta fase no será eliminatoria: aunque los equipos participen de dos en dos pasarán a la final los ocho mejores; es decir, los 8 equipos que consigan mayor número de trufas en el menor tiempo.

Cada equipo dispondrá de un campo exclusivo de 6 metros de ancho por 6 metros de largo (36m²) donde se esconderán 3 Trufas Negras d'Aragón (*Tuber melanosporum*) de 15 a 20 gr. y dispondrá de 3 minutos para encontrarlas.

- **Final:** tendrá lugar el **día 15 de febrero a continuación de la semifinal**. Los ocho equipos se disputarán el 1,2 y 3 premio.

Cada equipo dispondrá de un campo exclusivo de 7 metros de ancho por 7 metros de largo (49m²) donde se esconderán 5 Trufas Negras d'Aragón (*Tuber melanosporum*) de 15 a 20 gr. y dispondrá de 4 minutos para encontrarlas.

El orden de participación en esta **fase final será el inverso al puesto logrado en la semifinal (el mejor de la semifinal será el último participante de la final)**

13. En ambas semifinal y final el criterio ganador será extraer el mayor número de trufas enteras en el menor tiempo posible.
14. Se deberá de abandonar el campo aun cuando hubiesen quedado trufas por extraer tras finalizar el tiempo de participación.
15. Todas las trufas escondidas serán Trufa Negra d'Aragón *Tuber melanosporum*, enteras, de 15 a 20 gramos aproximadamente y ocultas de forma aleatoria.
16. Se considera trufa cazada aquella que el perro marque y el cazador la muestre a su juez, quién dará la validez y anotará el tiempo.
17. No serán válidas las trufas halladas en un campo que no sea el que le correspondió en el sorteo.
18. Las trufas extraídas durante el concurso pasarán a ser propiedad del cazador que las encuentre.
19. En caso de que al examinar los jueces la trufa observaran que está rota o que es una piedra, se eliminará la primera trufa que haya marcado. Se considerará trufa rota no válida cuando le falte más del 25% .
20. No podrán participar perras en celo y los animales se presentarán desparasitados y vacunados conforme a la legislación vigente.
21. No está permitido el uso de dron durante la participación de los equipos.
22. En caso de suceder un imprevisto que alterara la conducta del perro durante su participación, sirenas ambulancia, vehículos de seguridad, llantos de bebés, ladridos de otros perros etc , NO dará lugar a repetir su participación.

23. Previo a participar, el cazador presentará su DNI junto al pasaporte y número del microchip del animal a la organización del Concurso.
 24. Se dispondrá de un servicio veterinario que velará por la seguridad de los perros.
 25. El orden de participación de la fase clasificatoria será el día sábado 14 de febrero por sorteo público a las 11:45 h en la Carpa de Manchones.
 26. El orden de participación de la fase semifinal será el día 15 de febrero por sorteo público a las 10:00 h en la Carpa de Manchones
 27. La Organización no se responsabiliza de ningún daño que pudiera sufrir o crear ningún componente de los equipos.
 28. Al finalizar el concurso los campos quedarán a disposición del público asistente para encontrar las trufas que queden: el sábado al finalizar la ronda 2 y la ronda 4 de clasificación y el domingo al finalizar la entrega de premios. Esta limpieza de campos se hará según condicionantes que indique la Organización.
 29. El Comité organizador del Concurso se reserva el derecho a la expulsión del mismo de cualquier participante que se haya visto involucrado en conductas y / o procesos delictivos relacionados con la truficultura.
 30. Los niños menores de 16 años (cumplidos o para cumplir ese año) no podrán participar en la categoría de adultos.
 31. Para inscribirse en el **IV Concurso Infantil de caza de Trufa "Senda"**, Os llamaremos para explicar el número de participantes y horario del mismo. Los participantes del concurso infantil; si bien podrán ir acompañados por un mayor de edad hasta su campo estos no podrán entrar ni ayudar (con voz o con signos o gestos) al menor durante la participación. Si los jueces detectan que se incumple este punto, los participantes quedarán eliminados. **Teniendo en cuenta que hablamos de niños, por favor respetado para no provocar el disgusto o desilusión de nuestros chicos.**
 32. Los premios se abonarán una vez practicada la retención fiscal correspondiente.
 33. Los participantes aceptan todas y cada una de las bases expuestas así como la siguiente declaración:
 34. En caso de superar la expectativa en número de inscritos y con el objetivo de asegurar los estándares de calidad de nuestro concurso, la organización **se reserva el derecho de acotar el número de participantes de la Ronda preliminar.**
- Declaro no estar o haber estado implicado en procesos delictivos o en causas judiciales relacionadas con la actividad de la truficultura.

EL ENVÍO DEL FORMULARIO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES.

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos de que sus datos personales serán tratados y guardados por la Comarca Campo de Daroca, con la finalidad de poder tramitar y gestionar su participación en este curso. Dicho tratamiento está legitimado por el ejercicio de las potestades conferidas a la Comarca, así como por el consentimiento que Ud. nos presta mediante su firma. Sus datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y de oposición, en relación a sus datos personales, dirigiéndose a la Comarca Campo de Daroca, Calle Mayor nº 60-62, 50.360 Daroca. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en nuestra Web <http://institucional.comarcadedaroca.com/?q=content/pol%C3%ADtica-de-privacidad>.

Deseo – **SI** – **NO** (*marcar lo que proceda*) recibir comunicaciones relativas actividades y servicios de la Comarca a través de correo electrónico o similar. Podrá cancelar su autorización mandando un correo electrónico a info@comarcadedaroca.com

En el desarrollo de la actividad se pueden realizar fotografías para su posterior publicación en páginas Webs comarcales u otras publicaciones editadas por esta Comarca con la única finalidad de promocionar

las actividades organizadas por la misma. – **SÍ** – **NO** (*marcar lo que proceda*) consiente tanto su realización como su posterior utilización por la Comarca Campo de Daroca.